

NIKTELOL PALACIOS (ed.), *Voces de la lingüística contemporánea*. El Colegio de México, México, 2019; 372 pp.

IRMA MUNGUÍA ZATARÁIN

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa
irmamunguiaz@hotmail.com

RAMÓN F. ZACARÍAS-PONCE DE LEÓN

Universidad Nacional Autónoma de México
rzacaria@hotmail.com

Este libro colectivo, editado por Niktelol Palacios, está conformado por once artículos que tocan diversas temáticas sobre la lingüística contemporánea, plantean distintas interrogantes de investigación lingüística y ofrecen diferentes marcos teóricos y metodologías de trabajo. Sin duda, podemos decir que se trata de un libro de mucho interés para investigadores y estudiantes de lingüística. Por ello, atenderemos solamente a aquellos aspectos que juzgamos sobresalientes por su novedad y relevancia en el campo de estudio en que se desenvuelven.

El primer artículo es de Francisco Arellanes, “Las secuencias nominales en el zapoteco de San Pablo Güilá como pies yámbicos: evidencia acústica y repercusiones fonológicas”. Como se señala en el título, el investigador se ocupa de la manera en que están construidas las secuencias de N + N, compuestos muy comunes y frecuentes en el zapoteco de San Pablo Güilá. Arellanes muestra cómo la primera posición (el primer nombre) es átona, mientras que la segunda (el segundo nombre) es tónica, por lo que puede aducir que la secuencia corresponde a un patrón de tipo yámbico canónico (es decir, el primer segmento –que es monosilábico– débil, y el segundo fuerte). Para llegar a esta conclusión, presenta un panorama detallado y muy claro sobre cómo las palabras morfológicamente simples en esta lengua son monosilábicas, y las bisilábicas (y trisilábicas), préstamos o secuencias de N + N (de palabras de la misma lengua); por ejemplo, el N para designar “frijol” es [βza[?]], y para decir “frijol molido o masa de frijol” sería [koβ.za[?]]. Para argumentar su propuesta, hace una breve presentación de lo que son los niveles prosódicos básicos: mora, sílaba, pie y palabra fonológica. Al final, enumera algunas conclusiones sobre la noción de *peso prosódico* y de *prominencia*, y anota algunas cuestiones pendientes para futuras investigaciones en este ámbito.

Recepción: 2 de julio de 2019; aceptación: 12 de agosto de 2019.

El segundo artículo es de Miroslava Cruz-Aldrete, “De primera mano: introducción al estudio de las lenguas de señas”. Efectivamente, se trata de una magnífica presentación del trabajo realizado en esta disciplina, pues Cruz-Aldrete agrega a su estudio consideraciones sobre la comunidad sorda, así como la heterogeneidad en el uso de la Lengua de Señas Mexicana. Impresiona saber que fue hasta 2005 cuando la LSM se declaró parte del patrimonio lingüístico de México y se le dio el estatus de lengua nacional, como a las lenguas indígenas. La autora señala que uno de los ingentes problemas que hemos padecido es que el niño sordo comúnmente iba a escuelas de oyentes y terminaba por no aprender ninguna lengua. En los últimos años, se ha visto que es precisamente en las escuelas de educación especial donde el sordo puede configurar su identidad y sentirse miembro de una comunidad lingüística; ahí se enseña la LSM como lengua materna y el español escrito como segunda lengua —es decir, son bilingües.

Cruz-Aldrete hace luego un recorrido histórico de lo que han sido los estudios de lenguas de señas, habla de cómo estas lenguas visogestuales están organizadas mediante la secuencialidad, la simultaneidad y la espacialidad, y de que las lenguas orales, en cambio, sólo presentan secuencialidad. Termina planteando algunas líneas de investigación que tendrían que explorarse, como la enseñanza del español escrito (actividad de tipo práctico y metodológico), e invita a pensar en lo que pudiera decirse acerca de la naturaleza del lenguaje si incorporamos indagaciones de tipo teórico (la naturaleza de las señas, el empleo de las manos y el cuerpo, etcétera).

Luz Fernández Gordillo, en su trabajo titulado “Ideología en diccionarios monolingües de la lengua española”, rastrea la presencia de la ideología y de los juicios personales o sociales que se tienen y cómo éstos se filtran en las definiciones y en los artículos lexicográficos de los diccionarios. Comienza por señalar que el léxico es el nivel más dinámico, más mutable, más cambiante, tal como es la realidad —justamente lo que el léxico nombra—; entonces, es lógico que también se modifique constantemente. Por ejemplo, resulta interesante pensar en lo que dice Fernández sobre el género: en la mayor parte de las lenguas indoeuropeas (incluido el español), el masculino es el género no marcado, fenómeno que tal vez se originó como algo natural, porque se trataba de sociedades androcéntricas, patriarcales y muy pronto cristianas, católicas, de raza blanca y aristocráticas. Luego, Fernández cita que en el prólogo del *Diccionario de autoridades*, publicado en el siglo XVIII (1726-1739), se anuncia que las palabras “indecentes” se han omitido; cualquiera seguramente se preguntará cuáles serían o qué es lo “indecente”. Y en el diccionario académico de 1884, por ejemplo, ya aparece la palabra *coño*, entre muchas otras, como voz *malsonante*, adjetivo registrado desde 1803 que se aplicaba a doctrinas

(no a palabras) que ofendían los oídos piadosos. Este mismo adjetivo (*malsonante*) lo incluye el diccionario de la RAE en sus ediciones de 2001 y 2014, y se aplica a palabras como *carajo*, *hostia*, *joder*. La autora hace un repaso de la historia cultural hispánica y recuerda cómo en los siglos XVI y XVII, en obras literarias (como *La Celestina*) y en refranes populares, no faltaban pasajes eróticos y alusiones consideradas obscenas, propensión que cambió a partir del siglo XVIII, época en la que imperaba “el buen gusto”. Luego, cita varias palabras en cuyas definiciones se advierten frases valorativas que hablan de visiones masculinas, morales, étnicas, sociales, religiosas, culturales del lexicógrafo; por ejemplo, en el diccionario académico de 1726, se define *mahometano* como “detestable secta”, y de *zorra*, entre otras acepciones, dice: “Llaman alusivamente a la mala mujer o ramera”. En 1884, “Mujer mala, ramera”; en el DRAE de 1970, “Persona astuta y solapada || Prostituta, mujer pública”. En el DRAE de 2001, “Es de costumbres crepusculares y nocturnas; abunda en España y caza con gran astucia...”. Finalmente, en el DRAE de 2014, “*Despect., mals. Prostituta*” (cursivas nuestras). Lo difícil de la tarea del lexicógrafo es evitar que sus valoraciones se filtren en el momento de definir un vocablo cuyo significado está determinado y teñido por ciertas valoraciones sociales o por tradiciones culturales.

Sergio Ibáñez Cerda, en su trabajo “Definición semántica y alternancias sintácticas de verbos de comunicación «emotivos» del tipo *reprochar*”, hace una descripción semántica y sintáctica de los verbos *dicendi*, particularmente de los verbos “emotivos”, para definir su estructura argumental, establecer el rango de sus patrones de construcción y mostrar sus rasgos, que están detrás de las distintas posibilidades de codificación sintáctica de sus argumentos. Considera los verbos *reprochar* (que toma un OD), *recriminar* (que toma un OI) y *reprender* (que puede tomar ambos), los cuales, dice Ibáñez, forman parte de un mismo dominio de referencia, y puede decirse que se inscriben en el marco descrito por R. Jakobson (originalmente, en 1956): emisor-mensaje-receptor-canal-código-referente. Ibáñez supone que estos verbos están conformados por distintos focos de referencia, pero sobre el mismo marco conceptual. Para su trabajo, Ibáñez incorpora el metalenguaje de conceptos y términos primitivos naturales (*natural semantic metalanguage*, NSM), propuestos por Goddard y Wierzbicka (2002), para poder formalizar la descripción semántica de los verbos; estos autores recurren a ciertos ítems que funcionan como primitivos semánticos en muchas lenguas –incluso no emparentadas–, como *decir*, *pensar*, *saber*, *querer*, *sentir*, *hacer*, *bueno*, *malo*, *yo*, *tú*, *él*, *alguien*, *algo*, etc. Utilizando este metalenguaje, y mediante la postulación de proposiciones que subyacen en una oración con los verbos, motivo de este estudio, Ibáñez logra mostrar la sutil diferencia entre ellos, es decir, cuáles son sus rasgos específicos que, a su

vez, tienen efectos sintácticos importantes, los cuales pueden explicar mejor las diferencias en sus patrones de construcción. En suma, se trata de un excelente y motivante ejemplo que explica la estructura argumental de estos verbos emotivos de comunicación, al considerar la semántica y la sintaxis como dimensiones separadas, aunque con estrecha interacción.

Luis Fernando Lara, en su trabajo “«La chilanga banda»: hibridación y tradición”, utiliza el análisis lingüístico para comprender y revalorar una célebre composición de Jaime López que, por ser una canción popular con numerosas virtudes para el tipo de análisis de que es objeto, atrae la atención del especialista. Se trata de una composición en versos octosílabos (metro típico de la tradición hispánica desde la Alta Edad Media) y con un ritmo de *rap* de la tradición jamaicana. Lara señala que en el siglo xx hubo muchos ritmos musicales que llegaron a México, el *rap* entre ellos (en la década de los años setenta). Dice que el compás del *rap* estadounidense se produce mediante tres elementos lingüísticos fundamentales: la posición del acento de intensidad (al final de la expresión), la longitud de la palabra (que en inglés es de una o dos sílabas) y la longitud del verso en inglés –además de la rima y la aliteración. En cambio, en español, la longitud de las palabras generalmente es de tres sílabas, y el acento de intensidad no es facultativo, como en inglés, sino distintivo, todo lo cual hace difícil adaptar el ritmo del *rap* al español. Aun así, “La chilanga banda” logró adaptarse a ese ritmo de manera notable, y lo hizo gracias al empleo del octosílabo (típico del ámbito hispánico) y la rima asonante (para la cual sólo se igualan las vocales tónica y final de las palabras). Además, la sensación de rima del *rap* se logra en la canción con la aliteración de palabras características de la jerga urbana del español típico de la Ciudad de México que tienen *che*. Se trata de un vocabulario de la tradición popular como *chipote*, *chango*, *chamba*, *chafirete*, *pachanga*, *talacha*, *teporocho*, *chupe*, *chota*, etc. Si se piensa detenidamente, impresiona la cantidad de palabras con *che*, representativas del dialecto de la Ciudad de México y de casi todo el país: *chata*, *pachuco*, *chichifo*, *choya*, *garnacha*, *gacho*, *chanfles*, *chupete*, *choncho*, *chutar*, *chócala*, *güerínchi*, *pachita*, *guacho*, *chimichanga*, *cuacha*, *chale*, *fuchi*, *chócala*, etc., incluso algunos hipocorísticos o abreviaturas de nombres como *Monchi*, *Chano*, *Lucha*, *Licha*, *Lencho*, *Chuy*, entre muchos más. Para terminar, dice Lara que la canción es una construcción híbrida, conformada por los dos antecedentes culturales mencionados: la tradición octosílabo de la poesía hispánica y la tradición jamaicana del *rap* basada en la prosodia del inglés.

La sexta contribución, “Léxico y terminología en sexualidad”, es un artículo muy detallado a cargo de Alfonso Medina Urrea sobre la formación automatizada de un corpus sobre sexualidad y sexología. El artículo versa sobre métodos computacionales que permiten

crear diccionarios electrónicos. En particular, se describe el *Corpus de las Sexualidades en México*, que, como es costumbre en este tipo de desarrollos, es conocido también por sus siglas CSMX. Este trabajo, conviene decirlo, está relacionado con un importante proyecto del Grupo de Ingeniería Lingüística (GIL) llamado “Extracción de conocimiento lexicográfico a partir de textos de Internet”. El artículo describe tres momentos en el trabajo computacional. El primero es la conformación del corpus y la generación de concordancias, proceso que permite extraer información específica del corpus y los contextos de aparición. El segundo es la extracción terminológica a partir de los documentos del corpus –extracción que siempre nos ha parecido una de las partes más interesantes y útiles del trabajo de la lingüística computacional. Entre las herramientas que se utilizan, se puede mencionar el muy conocido WordSmith y algunas técnicas similares, como el C-value/ NC-value, EuroWordNet y otras asociadas a la minería de textos. El tercero es la detección de contextos definitorios, que son porciones de texto en que se puede identificar información pertinente para definir cada uno de los términos. En este aspecto, el GIL ha desarrollado sus propios sistemas, como el ECODE y DESCRIBE. Termina el autor su contribución advirtiendo que hay aún mucho trabajo por hacer en el ámbito de la extracción terminológica, particularmente en cuanto al desarrollo de métodos estadísticos.

En el capítulo “Adjuntos obligatorios o de régimen verbal”, se discute sobre un conjunto de adverbios que son obligatorios o, mejor dicho, exigidos por la estructura semántica. El autor, Armando Mora-Bustos, reseña una serie de artículos previos que se muestran unánimes, hasta cierto punto, ante esta obligatoriedad y describe las características más importantes de estos adverbios, que llama “adjuntos obligatorios”, dentro del marco de la gramática del *rol* y la *referencia*. Desde este modelo, tales unidades no son, sintácticamente, argumentos, ni argumentos oblicuos, ni complementos de régimen prepositivo; semánticamente, en cambio, son unidades regidas por el verbo. La propuesta del autor, entonces, es que estos adjuntos obligatorios se deben representar no como unidades periféricas, sino como constituyentes del CORE. Al pertenecer a éste, un adjunto obligatorio no sólo modifica al verbo, sino que es parte de la configuración estructural de la oración. Por consecuencia, el CORE está constituido no sólo por unidades gramaticales con estatus argumental, sino también por unidades que satisfacen requerimientos léxicos del predicado. En esta propuesta, los adjuntos obligatorios deben aparecer bajo el alcance del operador que caracteriza al verbo de la construcción y tomar la forma de unidad léxica con un estatus semántico similar al de un argumento. Al final del artículo, después de resumir su propuesta, el autor enumera una serie de rasgos gramaticales de estos adjuntos que aún necesita explicación. Desde nuestro punto de vista,

el artículo puede considerarse una buena introducción a los problemas y a la metodología de la gramática del rol y la referencia.

El octavo capítulo del libro corresponde a Niktelol Palacios, también editora del volumen, y lleva por título “Funciones y mecanismos de la atenuación en PRESEEA-Puebla: instrucción educativa alta”. Este trabajo se suma a las muy variadas investigaciones que se están llevando a cabo actualmente a partir de la información que ofrece el proyecto PRESEEA, en este caso, con datos de Puebla, México, y con el nivel de educación alto. La autora estudia el fenómeno sociopragmático de atenuación en seis entrevistas a tres hombres y a tres mujeres; dos hablantes de cada generación (20-34; 35-54 y más de 55). Se analizaron 30 minutos de cada entrevista. Para la muestra, la edad resultó ser la variable más sugerente. Ahora bien, Niktelol Palacios define el concepto de *atenuación* como la estrategia pragmática con la que se pretende minimizar el efecto de lo dicho o lo hecho, y puede aplicarse al mensaje, al oyente o a ambos. En cuanto a las funciones de la atenuación, la autora resalta la autoprotección con y sin imagen (se reduce el compromiso con lo dicho); la prevención (precaer amenazas a la imagen del otro o un obstáculo para conseguir una meta); la reparación (recomponer una imagen del otro, una intromisión o curación). Para la autora, los resultados, que se presentan de manera detallada, sirven como evidencia de que la atenuación es un fenómeno pragmático y sociovariable. En el corpus analizado, los hablantes atenúan el 45.9% de los actos de habla, cifra elevada con respecto a las variedades del español de España. Las mujeres atenúan más que los hombres (53% contra 39%); los adultos, más que los jóvenes (37% contra 32%); pero los que menos atenuaron fueron los mayores de 55 años (31%). Palacios comenta al final que aún hay mucho trabajo por llevar a cabo, como analizar la atenuación según el tipo de discurso en el que aparece (argumentación, narración) y en relación con los factores situacionales (temática, tenor social), además de incrementar el corpus para obtener resultados representativos de la atenuación en la ciudad de Puebla. Con el ánimo de que los interesados puedan ampliar su información sobre este asunto, resulta pertinente mencionar que Niktelol Palacios publicó un artículo sobre este tema, aunque referido a la instrucción educativa baja, en el *Anuario de Letras* en 2017.

En el noveno artículo, “Un acercamiento a la lexicografía y la terminografía desde el análisis de diccionarios generales y especializados”, María Pozzi busca establecer diferencias entre la lexicografía y la terminografía, partiendo del análisis de obras lexicográficas, tres de ellas diccionarios generales del español, además de muy diversas obras especializadas. La autora advierte la necesidad de distinguir entre “lengua general” y “lengua de especialidad”, y entre “palabra” y “término”. Recalca, sin embargo, la dificultad de establecer

una clara división entre ambas disciplinas. En el artículo, se discuten las diferencias entre los términos o palabras a definir en cuestiones de macroestructura (el conjunto de las entradas y su distribución), de microestructura (las informaciones del artículo lexicográfico) y en cuanto a la definición. Finalmente, la autora presenta una serie de problemas metodológicos y teóricos que permanecen sin resolver y de los cuales destacamos los siguientes: 1) no se han precisado con exactitud los criterios para distinguir cuándo un concepto especializado se ha convertido en conocimiento general, es decir, si dichos términos se han vuelto palabras de la lengua general; y como consecuencia, 2) desde el punto de vista de la terminografía, no se han establecido los criterios para determinar cuándo un término se debe excluir de una obra terminográfica por ser lo suficientemente general.

“¿Cuántos dialectos del español existen en México?”, se pregunta Julio Serrano en el décimo capítulo, “Un ensayo de dialectología perceptual”. El trabajo es muy innovador y se inscribe en la tradición dialectológica mexicana. El autor hace un repaso de las diferentes propuestas para identificar zonas dialectales en México, entre ellas las de Lope Blanch, quien en 1971 proponía hasta 17 variedades a partir de datos léxicos –o 10, en 1996–, y la de Martín Butragueño, quien, con datos fónicos, propuso 5 zonas en 2014. En este estudio, Serrano busca tomar en cuenta la percepción de los hablantes, propósito para el cual se levantaron 60 encuestas. Importa mencionar, aunque sea brevemente, la metodología que emplea. A cada informante se le proporcionó un mapa de México con división política sin nombres y se le preguntó: “¿cuántas formas distintas de hablar el español existen en México?”. Entonces se le instruía para que encerrara en círculos las zonas donde identificaba una forma de hablar. Entre las etiquetas más utilizadas se encuentran: norteño, costeño, yucateco, chilango, centro, jarocho, peninsular, norte, veracruzano, sureste, tabasqueño y chiapaneco, entre otras. A partir de las 60 respuestas, se realizó un trabajo estadístico para determinar las zonas dialectales. Según Serrano, se encontraron cuatro dialectos principales: norte, centro, costero (Guerrero y Veracruz) y península de Yucatán. Desde luego, esto a partir de las impresiones subjetivas de los informantes.

En el último capítulo, “El papel de la ingeniería lingüística en el trabajo terminográfico”, Gerardo Sierra, director del GIL, se ocupa –al igual que Alfonso Medina en el sexto capítulo– del trabajo de la ingeniería lingüística. El artículo explica con sencillez los procesos asociados a esta disciplina, como las tres etapas del trabajo terminográfico: la etapa de gestión (identificación de fuentes de información y creación de bases de datos), la de trabajo terminológico (los corpus, las indizaciones, la extracción de datos terminológicos y la elaboración de la terminología) y, finalmente, la de publicación de resultados. Estas labores no podrían llevarse a cabo hoy en día,

dado el gigantesco volumen de datos, sin la ayuda de herramientas informáticas. En particular, desde 1999, el GIL se ha abocado a la lexicografía computacional, con métodos tanto semasiológicos como onomasiológicos.

En el artículo se mencionan las distintas herramientas, corpus y diccionarios disponibles para su consulta en Internet, virtud de esta contribución, ya que representa una guía para el lector iniciado o que tiene poco conocimiento de esta disciplina. Además de tratar de la extracción de datos y de explicar la diferencia entre los métodos estadísticos y los basados en reglas, el texto hace referencia a lo que el autor llama “compleción” de la terminología y a los apoyos que la ingeniería lingüística puede brindar en este sentido, como los analizadores morfológicos que permiten lematizar sustantivos, adjetivos y verbos. En el momento de la edición y consulta de la terminología, puede encontrarse apoyo también en métodos computacionales. Por último, el autor reconoce que hay ciertas limitaciones en la ingeniería lingüística: una de ellas es el hecho de que el lexicólogo no entienda la importancia de la informática en su trabajo y utilice la computadora meramente como máquina de escribir; otra tiene que ver con deficiencias en el desarrollo de la tecnología que todavía no da los resultados esperados –por ejemplo, los márgenes de error de los métodos automáticos aún son muy altos, de tal manera que es necesario seguir mejorando tanto el hardware como el software–; otra es la escasa cantidad de bancos de datos en lenguas diferentes al inglés, por lo que hace falta crear redes internacionales y establecer criterios de uniformidad y compatibilidad.

Como se puede observar a partir de esta breve exposición de cada capítulo, el libro constituye un panorama acerca del quehacer lingüístico en México. Si bien se perciben algunas ausencias –la morfología del español, el análisis del discurso, la lingüística forense o la traducción–, éstas se justifican por el origen común de los artículos en las conferencias “La lingüística contemporánea en México”, que se llevaron a cabo en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en el año 2014, situación que determina el formato y el alcance de la obra. Al momento de leer el libro, nos encontramos con conocimientos y discursos familiares, no porque conozcamos todas las subdisciplinas que se tratan en la obra, sino porque, por un lado, nos une el interés en las ciencias del lenguaje y, por otro, compartimos un lugar y un espacio en donde llevamos a cabo nuestra labor de investigación, esto es, la lingüística mexicana. Ése es el valor de este libro: poner a dialogar en un volumen distintas filosofías y acercamientos a la lengua.

REFERENCIAS

- GODDARD, CLIFF & ANNA WIERBZBICKA (eds.) 1994. *Semantics and lexical universals*, John Benjamins, Amsterdam-Philadelphia.
- JAKOBSON, ROMAN 1988 [1956]. "El metalenguaje como problema lingüístico", en *El marco del lenguaje*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 81-91. [Artículo leído por primera vez en 1956, durante el congreso anual de la LSA].
- PALACIOS, NIKTELOL 2017. "Estrategias y mecanismos de atenuación en PRESEEA-Puebla: instrucción educativa baja", *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 5, 2, pp. 149-181.